

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la nota presentada por el Agente Cat. 21 / PAyT, Legajo N° 10 Señor Francisco BLASICH; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Agente presenta en la misma su renuncia al cargo en el que se desempeña en la Honorable Legislatura Territorial, a partir del 31/12/88 a efectos de acogerse a los beneficios que otorga la Ley Territorial N° 244.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- ACEPTASE la renuncia presentada por el Señor Francisco BLASICH Agente Cat. 21 PAyT de esta Honorable Legislatura Territorial a partir del día 31/12/88.

ARTICULO 2º.- Agradézcase los valiosos servicios prestados.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 238 /88.-

USHUAIÀ, 16 SET 1988

